

Santiago, 19 de diciembre de 2024

DE 06772-24

Señor
Víctor Gutiérrez González
Encargado Titular
CGE Transmisión S.A.
Presente

Ref.: Entrada en Operación del proyecto Aumento de capacidad Tramo Línea 1x66 kV Teno-Rauquén (NUP 2614).
[1] Carta CGET N°1978/2024, recibida el 03 de diciembre de 2024.
N° ingreso DE06973-24.
Responde a: DE06973-24.

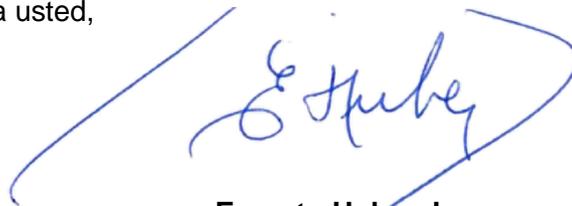
De mi consideración:

En respuesta a la comunicación de la Ref. [1] y conforme lo establece el numeral 43 del Artículo 1-7 de la NTSyCS, informo a usted que se autoriza la Entrada en Operación (EO) del proyecto “Aumento de capacidad Tramo Línea 1x66 kV Teno-Rauquén” fijado en el Decreto Exento N°418 de 2017 del Ministerio de Energía, a partir de las 00:00 horas del día 30 de octubre de 2024.

Al respecto, cabe destacar que la puesta en servicio (PES) comenzó con fecha 13 de octubre de 2024, y concluyó el día 30 de octubre de 2024. A su vez, el proceso de conexión finalizó una vez recibida la solicitud de entrada en operación junto a la respectiva declaración jurada de fiel cumplimiento, lo cual fue presentado por CGE Transmisión S.A. mediante la Ref. [1].

Finalmente, informo a Ud. que, en el Anexo a esta carta, se indica el hito que justifica la fecha reconocida. Desde la fecha de Entrada en Operación ya señalada, las instalaciones quedan disponibles para ser consideradas en la programación y despacho económico por parte del Coordinador, para todos los efectos establecidos en la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

CHO/MMO/ASV/JVP

Incl.: Lo indicado.

c.c.: Sr. Claudio Metayer G. – Encargado Suplente, CGE Transmisión S.A.
Sr. Marco Mancilla A. – Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía.
Sra. Marta Cabeza V. – Superintendente de Electricidad y Combustibles.
Sr. Rodrigo Espinoza V. - Gerente de Operación.
Sr. Marcelo Bobadilla M. - Gerente de Mercados.
Sr. Erick Zbinden A. - Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.